



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CÓDIGO C20829).**

**Primero.** Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, no habiendo recibido ninguna, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

➤ ***Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:***

Candidato	Criterio 1.a)	Criterio 1.b)	Criterio 2	TOTAL
Álvaro Cárcel Montero	39	0	50	89
Erick Daniel Valdez Chamorro	23	2	45	70

**Segundo.** Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a D./D<sup>a</sup>. **Álvaro Cárcel Montero**, para la formalización de la contratación ofertada, configurando un turno de reserva con los otros candidatos de acuerdo con el orden que se establece a continuación, en base al orden obtenido en la relación, de conformidad con lo previsto en la base 5.7 de la convocatoria de selección.

**1. Erick Daniel Valdez Chamorro**

Valencia, 15 de enero de 2026.-El presidente de la comisión de selección D/D<sup>a</sup>. Beatriz Ortega Tamarit